



Municipalidad
Distrital de Chilca

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0211-2015-AL/MDCH.

Chilca, 31 de julio del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, refiere que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo dispone el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere: "La Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, designado por el alcalde; asimismo el artículo 19° de la norma acotada, refiere que; a propuesta del Gerente Municipal se designan los demás funcionarios;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2015-AL/MDCH, de fecha 05 de enero del 2015, se designa al CPC: HEMER GOMERO VASQUEZ, en el cargo de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo N° 19; inciso 14; de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR la renuncia presentada por el CPC. HEMER GOMERO VASQUEZ; y DAR POR CONCLUIDO la designación en el cargo de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD; dándosele las gracias por los servicios prestados a ésta entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Sr. JOSE ALEJANDRO CHUMBITAZ LOPEZ, en el cargo de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD, de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - PONER en conocimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE

RICHARD A. RAMOS AVALOS
ALCALDE